

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXI.—Núm. 9.634.

Madrid, Martes 3 de Diciembre de 1889.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra, rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA.

Santo de mañana.

Santa Bárbara.

Profecías problemáticas.

Las agitaciones de estos días, en lo que se refiere á los asuntos políticos pendientes, han cedido mucho, hasta el punto que diríase que vivimos en el mejor de los mundos.

Ya van pensando muchas gentes en que el Ministerio actual, como está constituido, comerá el pavo tradicional de la Noche Buena, y van descartándose una porción de combinaciones que estos días pasados se tenían por indiscutibles ó poco menos.

Ha contribuido mucho á ello la resuelta actitud del señor Martos á no transigir poco ni mucho con el señor Sagasta, pues se ha caído en la cuenta de que este factor, si bien importante dentro de la democracia monárquica, no es en rigor indispensable para la buena marcha del Gobierno ni del partido, dado que sin él hay representación de ese matiz en las filas ministeriales.

La jefatura del partido liberal no puede ser disputada al señor Sagasta, por una razón que los ministeriales utilizan como argumento incontrovertible, es á saber, que cuando surgió la restauración así como el partido conservador estaba hecho, el liberal estaba por organizar.

Entonces fué cuando, según sus íntimos, el señor Sagasta supo reunir en derredor suyo todos los elementos de orden, pero de origen revolucionario, que entraron á constituir la izquierda parlamentaria, y por consiguiente, á más de una ingratitud sería una verdadera desgracia política arrebatar ahora al señor Sagasta la jefatura de su partido.

Por consiguiente, los deseos y los esfuerzos del señor Martos se estrellarán contra la firmeza y la cohesión de los antiguos constitucionales que siguen siendo la base principal y el núcleo de la fusión.

A seguir, pues, en el poder el partido liberal, continuará bajo la jefatura y la dirección del señor Sagasta, y los ministerios, pocos ó muchos que se sucedan en lo que resta de dominación al partido gobernante, serán bajo la presidencia de don Práxedes.

Partiendo de este principio, claro está que la conciliación con los elementos martistas es un absurdo, puesto que estas fuerzas aspiran á que el señor Sagasta sea despojado de la jefatura del partido.

Quedan para la conciliación elementos de tanto peso como los señores Gamazo, Cassola, duque de Tetuán, López Domínguez y algún otro menos importante, y además el señor Romero Robledo, que, aun cuando procede del partido conservador, representa un elemento avanzado de la derecha.

Seguramente, el señor Sagasta tiene ya preparada la fórmula conciliatoria para que los principales de estos elementos se agrupen en torno suyo, y los restantes no le susciten impedimentos;

de modo que el Ministerio futuro tendrá, á ser ciertos los rumores que ya circulan, una gran base, puesto que estarán debidamente compensados en él todas las fuerzas de alguna importancia que dentro del partido liberal figuran.

Si así sucede, profetizan los más optimistas, que esta situación podría durar todavía un par de años, tiempo que consideran necesario, no solo para realizar por completo su programa político, sino para ceder en buenas condiciones el poder al partido conservador, que para entonces podría, sin inconveniente alguno, aceptarlo.

Estas conjeturas, como se ve, están cimentadas en un optimismo demasiado seductor que está algún tanto distanciado de la realidad.

Los conservadores, es de creer que no se resignen al papel que se les otorga, y respecto á los elementos disidentes, hoy en tratos con el señor Sagasta, lo menos que puede esperarse es que recaben las mayores ventajas y beneficios en la próxima crisis, y como las carteras á repartir son pocas y los aspirantes muchos, seguramente habrá descontentos que perturbarán la tranquilidad futura del señor Sagasta.

Esos dos años, pues, de bienandanzas, son un plazo algo problemático, pero de todos modos, lo mejor sería que durante ellos, los gobernantes que haya, sean los que quieran, vean el medio de no malgastar el tiempo en guerras bizantinas, ya que tanta falta hace para restaurar el crédito, la Hacienda, transformar los recursos públicos y organizar los servicios administrativos, tan desatendidos y abandonados, que no parece que estemos en un país de Europa, sino en otro continente donde los procedimientos de gobierno están todavía en mantillas.

La instrucción primaria.

Una de las causas que más directamente influyen en la decadencia de nuestra patria, es el abandono y la indiferencia con que, así los poderes públicos como la opinión, miran la primera enseñanza.

Un pueblo cuya instrucción primaria está abandonada, no puede ser rico, ni grande, ni próspero; estará siempre expuesto á ser juguete de los vividores políticos y no podrá figurar dignamente á la cabeza de los países más adelantados.

Los datos que contiene la estadística general de primera enseñanza, correspondiente al quinquenio de 1881 á 1885, publicados por la Junta de Instrucción y Estadística de Instrucción pública, no pueden ser más desconsoladores.

Dedúcese de ellos que, por desgracia, la generalización de las elementales nociones de cultura que constituyen la primera enseñanza, deja mucho que desear en este país, que nuestros gobernantes consideran como terreno á

propósito para ensayar la aclimatación de las más atrevidas reformas.

A 24.529 ascendían en 1885 las escuelas públicas, habiéndose obtenido en el quinquenio un aumento de 1.397 escuelas. La provincia en que éstas son más numerosas, es la de León, que tiene 1.316; el último lugar lo ocupa Cádiz con 165. El término medio es de 500 escuelas por provincia y de una escuela por 682 habitantes.

Las escuelas privadas eran 5.576 en 1885. Como en 1880 ascendían á 6.696, se observa una baja de 1.120. La proporción de estos establecimientos es de una escuela por cada 3.000 habitantes. La provincia que tiene más es la de Barcelona (1.006), y la que menos Cuenca (13). La diferencia entre ambos extremos de la escala es, como se vé, muy considerable.

Comparando el número de escuelas que existen con las que debieran existir según el censo de la población y la ley de Instrucción pública, resulta que faltan por crear 6.037 escuelas, número, en verdad, no despreciable. Tampoco lo es el de los distritos municipales que no tienen escuelas privadas, pues éstas ascienden á más de 18.000.

Apenas excede de la octava parte del número total de ayuntamientos el de los que tienen establecida en su término alguna escuela privada de niños ó niñas.

La clasificación de los locales de las escuelas públicas, atendiendo á sus condiciones pedagógicas ó higiénicas, es bien poco satisfactoria. De estos locales, 5.050 son buenos, 11.583 regulares y 6.674 malos. En este punto no se nota adelanto en el quinquenio, sino más bien retroceso, pues ha habido un aumento de más de 500 locales malos, que no puede compensarse con otro de cerca de 100 calificados de buenos en la estadística.

Poco halagüeñas son también las cifras referentes al menaje de las escuelas. En las más (12.622) es incompleto, y en 4.540 se halla en mal estado. La estadística consigna (y creemos que no se equivoca) la observación de que esta situación no cesará mientras los pagos no sean más puntuales y se dé á este concepto tanta importancia como al de personal.

Otra cifra que completa el cuadro es la de las 6.015 escuelas que carecen del número necesario de libros de texto para el uso gratuito de los alumnos.

Se impone, pues, de una manera inexcusable la necesidad de que la opinión empiece á preocuparse en atender con mayor esmero á la instrucción primaria.

La prensa, las Academias, el Parlamento, tienen el deber de tomar la iniciativa en esta cuestión, pues toda la miseria, toda la ruina, que la población rural experimenta en España, débese, en primer término á un extraordinario atraso intelectual.

Los Cuerpos Colegisladores administraron ayer escuela anima-

ción, observándose análoga indiferencia política en los círculos, donde únicamente se hicieron comentarios, á gusto de cada cual, respecto al resultado de las elecciones municipales.

Por esta razón, sin duda, refléjase en la prensa cierta incertidumbre acerca de la solución que podrán tener los problemas políticos.

Todo el mundo dice que el señor Sagasta aprovecha estos momentos para meditar el curso que dará á la política de su partido, creyéndose que si, como espera, sigue disfrutando la confianza de la Corona, proseguirá con empeño la tarea de reorganizar el partido, sin otra exclusión que los elementos del señor Martos.

En este sentido considérase muy probable que el señor Sagasta entrará en el año 1890, presidiendo un Ministerio de notables que le permita, durante algún tiempo, desarrollar su programa político, sin entorpecimientos ni contrariedades.

A los adversarios de la situación les produce muy poco entusiasmo la radiante alegría de que ayer hacía alarde el señor Castelar en el salón de conferencias del Congreso, afirmando en un corro de políticos y periodistas que, una vez votado el sufragio universal, no debían elegirse otros diputados que los que fuesen sordo-mudos, y llevar á la barra á todo ministro que presentase á las Cortes proyectos de ley ó proposiese á la Corona otros decretos que los que exige la marcha rutinaria de la Administración pública.

El señor Castelar ha trouado contra los ministros reformadores, hasta el punto de haber dicho que el señor general Cassola no ha logrado con sus proyectos otra cosa que desorganizar el ejército, y el señor Paigerver perturbar la Administración y desquiciar la Hacienda.

Prescindiendo del matiz político del señor Castelar, que como buen republicano va á su negocio, la verdad es que ciertas reformas, incluso la del sufragio universal, más perturban que aprovechan, y así anda todo tan desquiciado y tan por los suelos.

Por esos mundos de Dios sueñan ya una porción de nombres para la cartera de Hacienda, en vista de que sigue enfermo el señor González, proponiéndose ir á tomar aguas medicinales en cuanto se alivie de sus dolencias.

Mientras unos creen que se encargará de aquella cartera el señor Sagasta ó el señor Becerra, otros afirman que el designado es el señor Montero Ríos; pero la más viable dentro de la situación es la candidatura del actual presidente de la comisión de presupuestos, señor Eguilior, que á sus temperamentos conciliadores y prudentes, y á su actitud de independencia, reúne la circunstancia de conocer el estado de la Hacienda y de la administración y que ha desempeñado ya con éxito la subsecretaría del ministerio.

Es muy posible que por ahora

no ocurra otra alteración en el Gobierno que la expresada.

El ministerio de Agricultura de Francia ha publicado una estadística muy interesante, respecto al progreso realizado en ciertas cosas en aquel país desde el siglo pasado, estadística que deben estudiar nuestros productores y nuestros gobernantes.

El consumo de carne, que en 1889 era de 37 libras por cabeza, ha subido constantemente hasta 1882, en cuyo año fué de 67 libras.

También el consumo de trigo casi ha doblado, pues desde 1831 á 41, en cuyo período era aquel de 4 fanegas y media por año y por cabeza, en 1882-88 se elevó á 7 fanegas y cuarto.

El valor total de la producción de las tierras de labor, prados y viñedos en Francia, que era de 550 millones de pesos fuertes en 1879, ha ascendido en el corriente año á la cifra de 1.670 millones.

Según otras estadísticas de dicho ministerio, el precio del pan en París es hoy el mismo que se pagaba á últimos del siglo pasado y durante casi todo el corriente, con una diferencia de pocos céntimos. El pan de cuatro libras cuesta hoy en París 85 céntimos y hace 80 años costaba 90; de manera que los parisienses compran en el día el pan cinco céntimos más barato que en aquella época, á pesar de haber doblado el coste de fabricación, de los arriendos, contribuciones, caldeo y alumbrado.

Este hecho se explica teniendo en cuenta la gran competencia que se ha establecido entre los productos de cereales y los adelantados hechos por la industria molinera. La época en que el pan costó menos en París fué en 1882, cuando un pan de cuatro libras valía 50 céntimos; y llegó á la mayor carestía en 1847, en cuyo año la hogaza de igual peso costaba 1 franco y 25 céntimos.

TEATROS

ESPAÑOL.—Hoy martes se pondrá en escena en este coliseo, por primera vez en esta temporada, la comedia hace años no representada, *Los guantes del cochero* y para final el juguete *Los demonios en el cuerpo*. En ambas tomarán parte los primeros artistas señor Romea y señora Goriz.

COMEDIA.—El sábado próximo se verificará en este teatro el estreno de la obra en tres actos *Cardedeu, confitero*, arreglada á nuestra escena de la comedia francesa *Les femmes nerveuses*. En esta traducción interpretará el papel de protagonista el aplaudido actor cómico señor Rosell.

APOLO.—En la presente semana se pondrán en escena en este favorecido teatro, dos obras nuevas en un acto, original de dos populares autores, tituladas *Apolo*, *Almacén de música* y *Misa de Requiem*.

Actualmente se está ensayando un melodrama nuevo también, en dos actos, *La virgen del mar*, y en breve se representará *La gran duquesa*, refundida en dos actos y puesta con todo lujo. Para el domingo se prepara *La conquista de Madrid*, que no ha visto el público de la corte hace mucho tiempo.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en Villanueva y Geltrú (Barcelona) y Alcalá (Madrid).

—Real orden revocatoria de la suspensión del Ayuntamiento de Ardales, decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

—Otra resolutoria de un expediente incoado á instancia de don Francisco Pondevida en alzada de una providencia del gobernador civil de la provincia de Gerona, por la que se le declaró incompatible para ejercer el cargo de médico consultor en el balneario de San Hilario de Sacalin.

NOTICIAS GENERALES.

A las cuatro y media de la tarde de hoy han recibido cristiana sepultura en el cementerio de la sacramental de San Isidro los restos mortales de la señora doña María Bonafón, madre política del señor ministro de Gracia y Justicia, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Las relevantes virtudes de que estaba adornada dicha señora han hecho que su muerte sea muy sentida y su entierro de hoy ha sido una prueba más del cariño que tanto á la finada como al señor Canalejas profesan cuantos se honran con su amistad.

Representantes de todas las clases sociales figuraban en la numerosa comitiva que acompañaba al cadáver de dicha señora y que rendían así el último tributo de cariño á la buena amiga, y de admiración y agradecimiento á la que en vida fué modelo de virtud y ejemplo de cristianas ideas y nobilísimos sentimientos.

Infinidad de coronas, que el cariño había ido depositando en la cámara ardiente, severa y lujosamente adornada, cubrían hoy por completo el féretro que encerraba el cadáver y la elegante y majestuosa carroza que le conducía.

Un alto funcionario de Palacio dió ayer el pésame, en nombre de Su Majestad la Reina, al señor Canalejas.

Nosotros nos asociamos hoy una vez más al justo dolor que embarga á la familia de la finada.

Descansen en paz.

En Barcelona se declaró el sábado un incendio en la fábrica de alcoholados y borras que los señores Juncosa, hermanos, poseen en la calle de la Cera.

El fuego empezó en la cuadra de máquinas de perchar, quemándose muchas inglesinas y colchas.

A las dos horas quedó extinguido el incendio, gracias al auxilio prestado por la bomba de la fábrica.

La comisión de actas del Senado á emitido dictamen favorable á la aptitud legal para ejercer el cargo de senador de don Antonio Vázquez Queipo, nombrado últimamente senador vitalicio.

Ayer se encontraban más aliados los señores Martos y Cassola.

Ayer se reunió el real Consejo de Sanidad, ocupándose de la reforma del Instituto de Vacunación del Estado, de una proposición del señor Balaguer para encargarse del servicio que presta el citado Instituto y de la declaración de utilidad pública de varias aguas minerales.

Ha dicho un periódico que se han declarado en huelga los obreros que en Madrid se dedican al empapelado de habitaciones.

En la noche del jueves fué robada la iglesia de Villabuena, Zamora, llevándose los ladrones un copón y un cáliz de plata y una cruz parroquial de metal blanco.

De Alicante telegrafaron ayer, diciendo que á las siete de la mañana se habían fugado nueve presos de la cárcel de aquella ciudad.

Dos horas después, cuatro de los fugados habían caído en poder de las autoridades; de aquellos, uno está condenado á muerte y el otro á cadena perpetua.

Entre los que no habían sido aprehendidos á la hora en que está fechado el telegrama, figura uno que tiene sobre sí varias condenas, y que no hace mucho sostuvo una verdadera batalla con

los guardias de Orden público que intentaron detenerle en el paseo de Méndez Núñez, de Alicante.

Se ha fundado en Cádiz una asociación de señoras bajo el patronato de Nuestra Señora de las Mercedes, para visitar periódicamente los departamentos de mujeres y niños en la cárcel, darles instrucción religiosa y ampararlos cuando lo soliciten, después de salir del establecimiento.

Huyendo del frío, se refugiaron el jueves cuatro pordioseros en una de las pequeñas cuevas que hay en el Higuera, á no muy larga distancia de Málaga.

Dentro de la cueva encendieron una hoguera, y á poco el humo llegó á ser tan espeso, por no tener por dónde salir, pues el viento soplabá con tanta fuerza y de modo que impedía se disipase por la abertura de aquel antro, que se manifestaron en ellos síntomas de asfixia.

Uno pudo salir, y desde fuera pidió auxilio, consiguiendo con el de dos pescadores salvar á sus tres infelices compañeros.

El billete de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo celebrado el 29 y premiado con 80.000 pesetas, fué vendido entre varios empleados de la Aduana y algunos carabineros del puerto de Barcelona.

A uno de los carabineros le han tocado 4.000 pesetas de una manera singular; compró un décimo del que dió participación á un compañero, y éste en vez de darle los seis reales, compró otro dándole también participación, resultando el de este último con el número agraciado.

Ha llegado á Zumárraga un inspector especial de Correos, comisionado por la Dirección general del ramo para dejar establecido desde aquella población á Bilbao un nuevo ramal para el servicio de los paquetes que, procedentes de Francia y Guipúzcoa, están destinados á la villa de Bilbao.

Procedente de Filadelfia (Estados Unidos) ha fondeado en el puerto de Santander la fragata norteamericana Robert Dixon, después de haber permanecido dos ó tres días aguantando el temporal fuera del puerto, sin atreverse á acometer la entrada.

La tripulación del buque está compuesta de americanos, ingleses, franceses, irlandeses, rusos, finlandeses, chinos, alemanes, noruegos y suecos, al mando del capitán Mr. G. H. Austin.

Dicen de Zumárraga que en algunos puntos de la vía, entre aquella estación y la de Vergara, hay hasta 35 centímetros de nieve.

A pesar de la violencia del temporal, el servicio de trenes no ha sufrido interrupciones ni retrasos.

Se ha suicidado en Villanueva Mesía, Granada, disparándose un tiro de escopeta en un oído, un joven llamado Cristóbal Quintanilla, que momentos antes había regresado del campo, donde había estado con un compañero suyo cogiendo bellota.

La Guardia civil de Ateca ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á un vecino del mismo pueblo que, armado de una hoz de podar, se dirigía en busca de un hermano suyo, con quien había cuestionado poco antes.

SUBASTAS.—El 30 del corriente ante el Gobierno civil de Guadalajara y Ayuntamiento de Torremocha del Pinar subasta para el disfrute de resinación de 80.000 pinos, por el tiempo de diez años y bajo el tipo de 3.200 pesetas anuales.

El Banco de España ha suprimido algunas comisiones liquidadoras provinciales que estaban afectas al servicio de recaudación.

Las minas de Reocin han sido teatro de un drama sangriento.

Declaróse un incendio en una galería y penetraron en ella los primeros, y sin que fuera notado por nadie, el capataz Pedro Galarza Selaya, viudo, de cuarenta y cinco años de edad y con un hijo, y el peón Pedro Gallo, de diecinueve años de edad, soltero, ambos vecinos de Torres.

Poco después de la entrada de estos

dos, el encargado de las minas, con el piadoso fin de evitar alguna desgracia, cerró la puerta de la galería, y perecieron dentro, víctimas de la asfixia por el humo y el calor, los dos infelices.

NOTICIAS POLITICAS.

El señor Cánovas del Castillo estuvo ayer en el Congreso y aconsejó á sus amigos que estudiaran el dictamen sobre el sufragio y fueran redactando enmiendas.

Tan diligentes anduvieron los diputados de la minoría conservadora en atender al consejo de su jefe que al poco rato, según se decía, ya había redactado una porción de enmiendas y se anuncia que hoy se presentarán algunas más.

La conferencia entre los señores López Domínguez y Sagasta se verificó, en efecto, el domingo, según ayer dijimos, no obstante la negativa del señor Sagasta.

En dicha conferencia, parece que el general López Domínguez manifestó al señor Sagasta que él no estaba ni en todo ni en parte con la conjura, y que tenía sus puntos de vista propios de política; pero que habiendo contado con él los demás disidentes, y habiendo discutido con ellos la conveniencia de que se lleve á cabo la conciliación y las condiciones en que ésta debe verificarse, no puede por sí solo hacer movimiento alguno de aproximación al Gobierno sin que sea simultáneo con el que, en el mismo sentido, hagan los demás disidentes. Es decir, que está dispuesto á ir á la conciliación, pero siempre que ésta se haga con todos los elementos liberales.

Esto, que á primera vista parece demostrar un buen deseo hacia la conciliación, es sencillamente manifestar que se cree imposible, pues pedir que se haga con todos (si así lo ha expresado el general López Domínguez), cuando se sabe que hay algunos elementos que resueltamente se oponen á ella y hablan mal de los que la procuran, es, en realidad, pedir un imposible.

No parece que es sólo el general López Domínguez el que se expresa en este sentido.

También algunos otros dicen que desean la conciliación, pero que la quieren con todos, y además, como es natural y lógico, procuran que en ella predominen en todo lo posible sus respectivas ideas políticas y sus influencias personales.

Esto, que está en la naturaleza de las cosas, y mucho más de las cosas políticas, hace que los esfuerzos que realiza el señor Sagasta para llevar á cabo la conciliación de todos los matices del partido liberal, no adelanten con la rapidez que era de esperar tratándose de un problema cuya solución debe ser tan patriótica y es de seguro tan importante.

Según telegramas oficiales recibidos anoche, en las elecciones para un diputado á Cortes por el distrito de Ponce (Puerto Rico), ha sido elegido nuestro distinguido compañero en la prensa don Miguel Moya, redactor de El Liberal.

Ayer tarde se encontraron casualmente en el Salón del Prado los señores Sagasta y Gamezo, siguiendo juntos el paseo durante largo rato.

Si bien se sabe que la conferencia que celebraron fué muy cordial, ambos guardaron reserva respecto de los extremos que tocaron en su conversación.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El ministro de la Gobernación defendió al gobernador de Pontevedra denunciando no ser ciertos los abusos denunciados.

El señor Portuondo excitó al ministro de Ultramar para que se remuevan los obstáculos que ofrece la construcción del ferrocarril central de Cuba. En su concepto, está muy interesada la opinión pública de la isla en que se resuelva este expediente.

El señor Pando une su ruego al del señor Portuondo, haciendo largas consideraciones.

El ministro de Ultramar ofreció hacer cuanto le sea posible en apoyo de la pretensión, consignando de paso que si en Puerto Rico se ha hecho antes consiste en que se han necesitado para ello, menos capitales.

El señor Canide pidió al ministro de

la Gobernación que envíe recursos á Orense para auxiliar á los labradores de San Juan de Raudín, víctimas del horrible incendio del día 19, y al de la Guerra que se destine mayor fuerza de carabineros á aquella provincia para el resguardo de la frontera.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra contestaron satisfactoriamente.

Se procedió al sorteo de secciones y se levantó la sesión.

Sesión del día 3 de Diciembre de 1889.

Se abre la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del señor Eguillor, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Córdoba hace varias observaciones respecto al ferrocarril de Torralba á Soria y pregunta por qué razón no se abona un millón y medio de pesetas que el Gobierno debe á la empresa de dicho ferrocarril y por qué debe el Gobierno dicha cantidad.

El señor ministro de Fomento contesta haciendo la historia de dicho ferrocarril, para deducir que el Gobierno ha cumplido estrictamente con su deber al promover el expediente relativo á si procede ó no la caducidad de la licencia para hacer dichas obras.

Añade que no existen motivos de alarma ni temores de que pueda alterarse el orden público por la falta de pagos á los obreros empleados en aquellos trabajos, pues no hay síntoma alguno, según telegrama del gobernador de aquella provincia, que revele exista excitación ni descontento alguno que pueda manifestarse tumultuosamente; pero que en el caso de que ocurriese algún motín, sería sofocado en el acto, pues el gobierno tiene adoptadas medidas en previsión de que ocurriera algún conflicto.

Rectifica el señor Córdoba, y el señor Martínez Asenjo da las gracias al señor ministro de Fomento por sus explicaciones, é insiste en las apreciaciones que acerca de este asunto hizo en una de las sesiones anteriores.

Rectifican nuevamente los señores Martínez Asenjo y Córdoba, y el señor Hernández Prieta hace algunas observaciones y anuncia una interpelación sobre este mismo asunto, siendo contestado por el ministro de Fomento, quien dice que la situación del concesionario es la misma que la que tenía antes de la concesión en tanto que las Cortes no determinen si procede ó no la caducidad cuando se discuta el oportuno proyecto de ley.

Rectifican los señores Hernández Prieta y ministro de Fomento.

El señor Canido denuncia abusos cometidos en Torrelaguna (Madrid) con motivo de las elecciones municipales.

El señor Gómez (don Protasio) dice que las noticias de que se ha hecho eso el señor Canido deben ser exageradas.

Se entra en la orden del día y continúa el debate acerca de la del proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor Martínez del Campo usa de la palabra para contestar en nombre de la comisión al señor Vizconde de Campo Grande que apoyó en la sesión del sábado una enmienda al artículo 1.º.

Manifiesta que no basta la libertad electoral para purificar el sistema, sino que es preciso que exista también la libertad de emisión del voto sin lo que no, la libertad electoral no existirá en la realidad, pero que eso no puede ser objeto de la ley sino de las leyes complementarias que se encarguen de buscar la pena con que debe ser castigado el que atente contra la libertad del elector para emitir su voto.

Además de esto la pureza y la sinceridad electoral no pueden existir en tanto no se reformen nuestras costumbres políticas.

Explica la idea de la soberanía, para deducir que la representación del país no radica ni puede confundirse con el concepto de la vecindad sino que reside en las fuerzas vivas del país mismo, tengan la representación que tengan, dentro de la vecindad.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO.

Sesión del día 2 de Diciembre.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor ministro de Marina negó haber dispuesto el traslado á Cartagena del regimiento de infantería que presta servicio en San Fernando, y negó así mismo que hubiese presentado la dimisión el capitán general del departamento de Cádiz, noticias ambas publicadas por El Imparcial.

El señor Merlo dijo que las manifestaciones de S. S. afectaban al personal de dicho periódico, y que á él sólo interesaba saber qué medidas había

adoptado el Gobierno en vista de lo ocurrido en el cuartel de infantería de marina de San Fernando.

El señor ministro de Marina leyó telegramas del capitán general, diciendo que lo ocurrido fué que el brigadier Colombo, comandante de los tercios de infantería, después de pasar revista de inspección, leyó á los oficiales un artículo de La Correspondencia Militar titulado «La Revancha», con objeto de refutarlo.

Leyó también las disposiciones dictadas para que el capitán general del departamento esclarezca los hechos para corregir las faltas ó demasías cometidas.

El señor Merlo calificó de graves los hechos; declaró que no era ministerial; afirmó que existen rocamoros en los tercios de infantería de marina á que se alude, como lo demuestra el hecho de no haber accedido la oficialidad al vehemente deseo del brigadier de que todos firmaran la protesta contra el artículo del periódico.

El señor ministro de Marina contestó que se hará en Cádiz una averiguación sumaria de los hechos para exigir lá responsabilidad á que haya lugar.

El señor García Barzanallana rogó á la Mesa que las comunicaciones del ministro de Ultramar trasladando reales decretos que conceden suplementos de crédito y créditos extraordinarios á los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pasasen á las secciones para el nombramiento de comisiones que examinen y estudien esos asuntos.

El señor Hernández Iglesias reclamó varios datos sobre el decreto relativo á la emisión de valores públicos.

El señor Prímio de Rivera censuró con energía las deficiencias del servicio de incendios en Madrid, y elogió el valor, el desinterés y la abnegación de los obreros.

El señor Marcoartú apoyó su proposición de ley relativa á la amortización del empréstito sobre las minas de Almadén. Fué tomada en consideración.

Orden del día. Se votaron definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Arquillos á Baños de la Euzoia, y autorizando la construcción del ferrocarril de San Sebastián á Doba.

En seguida se verificó el sorteo de secciones.

Se levantó la sesión á las 5 y 45 minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Nada han variado las circunstancias políticas, aplazándose todo para cuando mejore el ministro de Hacienda.

Se sigue hablando de coalición y de crisis, sin que nada en concreto pueda afirmarse.

En opinión de algunas personas, la crisis es inmediata, si bien se quiere una crisis reducida á los ministros de Hacienda y Guerra, dejando más amplias combinaciones para después de la aprobación de los presupuestos.

Se ha dicho hoy que el Sr. Sagasta intenta reducir la crisis hasta el punto de sustituir al Sr. González por el Sr. Montero Ríos, al Sr. Rodríguez Arias por el señor general Beranger y al señor general Chinelilla por el actual capitán general de Madrid.

La tarde ha sido de conferencias. Las ha habido de todos los hombres importantes, y sobre ellas se han hecho comentarios para todos los gustos. Nosotras creemos que ninguna de estas conferencias ha tenido verdadera importancia.

Con más ó menos calor se habla algo de un ministerio intermedio, á cuya presidencia pudieran ir los señores marqués de la Habana, Alonso Martínez y general Jovellar, además de algún otro político menos importante. Pero nadie cree que esto pueda ser una solución, dada la gravedad y extensión de la crisis política existente.

Sigue preocupando la enfermedad del ministro de Hacienda, que no adelanta un paso y que los médicos le aconsejan el reposo durante algún tiempo; en algunos círculos se insistía anoche en que esto apresurará la crisis, la cual es posible que surja antes de las vacaciones de Navidad.

El día de hoy se ha deslizado muy tranquilo, siendo escasas las impresiones políticas que han podido recogerse.

El ministro de Hacienda continúa en cama, por su dolencia, no sabiéndose con certeza cuándo pueda asistir á las sesiones de Cortes.

Los señores Martos y general Cassola continúan enfermos.

Esta contrariedad y la ausencia del señor Romero Robledo no tiene la menor relación, pero favorece al señor Sagasta, según dicen los disidentes.

Del Exterior.

Berlin 3.—Témece que Inglaterra, ó lo que es lo mismo, la compañía inglesa del Africa oriental, poseedora ya de las márgenes septentrional y oriental del Victoria, trate de incautarse de las regiones descubiertas por Stanley, y hasta de extender su influencia en esta dirección hasta el Alberto Eduardo Nyanza, y desde aquí hasta el Albert Nyanza; es decir, hasta Wardelai y la provincia ecuatorial, recientemente abandonada por Emin.

Si tan vasto plan llegase á realizarse, Mombasa y Klimandjaro hasta el Nilo Grande, serian territorio inglés, que pondría en comunicación al Egipto y la costa de Zanzibar.

Paris 3.—Vuelve á agitarse mucho la cuestión del canal de Panamá, habiéndose echado á volar la noticia de que lo más práctico sería transformar el canal en un gran lago interior que facilitaría la comunicación navegable con ambos mares. En este mes saldrá para aquel punto la comisión de estudios, á fin de ver el medio de terminar las obras en un plazo relativamente breve.

Roma 3.—Los irredentistas se disponen á solemnizar con extraordinaria pompa el aniversario de la muerte de Oberdan el día 20. El gobierno teme que con este motivo puedan surgir graves disgustos de orden público y adoptará las medidas oportunas á fin de reprimir cualquier tumulto.

En toda Italia y principalmente en Venecia los irredentistas se agitan mucho. En dicho día, aniversario de Oberdan celebrarán un meeting monstruo.

Viena 3.—Ha llegado á preocupar seriamente la cuestión del modus vivendi entre Alemania y Rusia. La prensa trata preferentemente este asunto, indicando que el mencionado concierto se hace contra el Austria, cuyos intereses en Oriente serán desconocidos.

Con este motivo se excita el sentimiento público, sin que basten á calmarlo las reflexiones de los periódicos adictos á Kaluoky. Puede considerarse muy prematuro cuanto se diga referente á ese concierto, pues son públicas las relaciones poco cordiales que entre los dos imperios del Norte existen.

San Petersburgo 3.—El czar se encuentra muy enfermo, habiéndole ordenado los médicos de su cámara que no debe ocuparse de los negocios de Estado.

El canceller Giers ha tenido una larga entrevista con el czar, que se supone relacionada con la cuestión de Bulgaria.

La artillería rusa está experimentando una profunda reorganización, que dará por resultado que, antes del próximo verano, será la primera de Europa.

Paris 3.—El Senado continúa la discusión del proyecto de ley sobre el trabajo de los niños y niñas, y de las mujeres en los establecimientos industriales. Ha rechazado por 161 votos contra 39 una enmienda de M. Le Guen, que pedía se fijase obligatoriamente el domingo, como día de descanso en la semana.

Londres 3.—Se considera seguro que Inglaterra restablecerá su representación diplomática cerca del Vaticano.

Un telegrama de Roma dice que el representante inglés ha pedido al Vaticano el establecimiento en Alejandria del patriarca latino que ejerza jurisdicción en Egipto, en el Sudán y en Abisinia.

New York 3.—Ha sido levantada la prohibición del empleo de las líneas terrestres telegráficas del Brasil. El Gobierno hace saber que los despachos pueden ahora pasar por todas las líneas.

Esta noticia telegráfica transmitida á un diario extranjero desde Rio Janeiro, nos confirma en lo que se dijo desde un principio; á saber, que el Gobierno provisional del Brasil se había apoderado de las líneas telegráficas, y que mutilaba los telegramas de origen privado, haciéndolos decir lo que deseaba el Gobierno.

BANCO DE ESPAÑA

3.º sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie A.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie B.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie C.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie D.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie E.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Madrid 2 de Diciembre de 1889.—V. B.º, El gobernador, Albacete.—El secretario general, J. Morales.

Boletín comercial

La Horra (Burgos).—Precios de cereales del mercado de Roa.

Entrada 490 fanegas próximamente. Trigo de primera para sembrar á 45 reales fanega; id. de segunda á 42; id. de tercera á 40; cebada de 24 á 26; escaña de 17 á 18; habas castellanas de 30 á 31; id. morunas de 31 á 32; garbanzos de primera á 100; id. de segunda á 70; id. de tercera á 50; alverjones á 28; guijas á 28; altramuces á 2; maíz de primera á 36; id. de segunda á 35; alpiste á 42; vino de Montilla, primera á 32 reales cántaro; de segunda á 31; harinas del país, primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15,50; id. de Castilla, primera á 19; id. de segunda á 18; lana de vellón á 60,65; carne de vaca á 1,06 reales kilogramo; en el mercado 1,40; oveja y cabra á 0,78; en el mercado á 1; jabón de piedra á 28 rs.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo á 33 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 46; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 69; havas á 39; nueces á 36; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 48; vino tinto de la tierra á 11 rs. cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 80 rs.

Las ventas de vino paralizadas y los precios entre 8,50 y 9 rs. cántaro de 16,04 litros.

El vino viejo se vende entre 5'50 y 6 reales cántaro.

Osorno (Palencia).—Revista de hoy. Precios al detall.

Trigos nacionales.—Regulares entradas y cotizamos. Candeal de Castilla de 14'25 á 14'75 pesetas; idem Mancha de 14 á 14,25; jeja Mancha á 14; y Aragón de 13'50 á 14 los 54'80 kilos.

Cebada.—Arribos pocos y precios firmes.

El vino viejo se vende entre 5'50 y 6 reales cántaro.

Osorno (Palencia).—Revista de hoy. Precios al detall.

Trigos nacionales.—Regulares entradas y cotizamos. Candeal de Castilla de 14'25 á 14'75 pesetas; idem Mancha de 14 á 14,25; jeja Mancha á 14; y Aragón de 13'50 á 14 los 54'80 kilos.

Cebada.—Arribos pocos y precios firmes.

mes. Se detalla la de la comarca de 6'75 á 7 pesetas; Urgel de 6 á 6'25; y Canarias á 6'25 los 70 litros.

Harinas.—Encalmadas, ventas solo para el consumo, y valen los 41,60 kilos con derechos.

Elaboración por piedras.

Primera fábrica blanca de 15 á 15'50 pesetas; segunda idem de 13'50 á 13'25 idem; primera idem fuerza de 14'75 á 15 idem; segunda idem de 13'50 á 14 idem.

Vinos tintos.—Paralizadas las transacciones de este artículo en las comarcas productoras de nuestra provincia, pero muy firmes los precios que se piden por las existencias en bodega, pues sus tenedores revelan deseos de alzar sus pretensiones. También para Ultramar ha dominado la calma más completa, por alejar á los compradores la firmeza que revelan las buenas marcas, que hoy no se obtienen fácilmente á los precios de 28 á 31 duros á toda venta las para Cuba y de 40 á 42 las para el Plata, la pipa catalana á bordo.

Tiempo bueno.

Firmes los precios.

Mansilla de las Mulas (Leon).—Tiempo variado, nublado y frio.

En alza los precios.

Hoy han entrado unas 700 fanegas de todo grano próximamente.

Trigo blanco de 34 á 35 reales fanega. id. rojo de 33 á 34; id. alaga á 34; centeno á 22; cebada á 22; avena á 12; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11.

Burgos.—Revista del mercado.

El de ganado lanar muy animado, haciéndose como en todos importantes transacciones.

Precios al detall.

Trigo, entrada 6000 fanegas, se pagan á 33 rs. las 92 libras.

Trigos extranjeros.—En la semana han llegado dos vapores, uno con 1.620 toneladas Azime Yeski y otro con 1.545 idem Irka Taganrock ambos vendidos; el alza de los trigos del país ha permitido realizar algún otro ajuste á precios que se han reservado. El disponible obtiene pesetas 14'75 Irka Beldianska; 14'25 Irka Taganrock, y 13'62 1/2 Bourgas, los 55 kilos.

Pedraza (Segovia).—El temporal de muchos frios y temiendo á la nieve, por estar cerca de la sierra.

Los precios de algunos artículos firmes.

Trigo á 33 rs. las 94 libras; centeno á 19 rs. fanega; cebada á 22.

Vinos de La Horra.

Tiuto.—Venta 2 000 cántaros á 9 reales.

Tendencia del mercado, alza. Bastante animación.

Cambios sobre plazas de tramam y Extranjero

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS. Includes entries for London, Paris, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Habana, Puerto-Rico, Manila.

Cotización oficial del día 2.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Avanzado. Includes entries for Deuda perpetua, Deuda amortizable, Billetes hipotecarios, Anualidades de Cuba, etc.

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8.—24.ª función de abono.—Turno 3.º.—Aida.

ESPAÑOL.—8 1/2.—2.º imp.—3.ª de abono.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 2.º.—Serie 3.ª.—Los dominós blancos.—La política (estreno).

APOLO.—8 1/2.—Lucifer.—¿Cómo está la sociedad.—Ellos y nosotros.—Certamen nacional.

LARA.—8 1/2.—Serie 3.ª.—Turno 1.º par.—Un vaso de agua.—¿Quién se casa?—(Segundo acto).—Merino hermanos.

ZARZUELA.—8 1/2.—El fuego de San Telmo.—Meterse en honduras.—La Guía Ilustrada.—¿Quién fuera libre!

ESLAVA.—8 1/2.—Olé, Sevilla!—Meterse en honduras.—La calandria.—Coro de señoras.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Panorama nacional.—Los de Cuba.—El año pasado por agua.—Panorama nacional.

NOVEDADES.—8 1/2.—Turno par.—F. 52 de abono.—La muerte civil.—Lanceros.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran montaña rusa todos los días de ocho de la mañana en adelante.—Precio de cada viaje: 25 céntimos.

FUNCIONES PARA MAÑANA

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Serie 2.ª.—Los dominós blancos.—La política.

ESPAÑOL.—8 1/2 36 función de abono. Turno 3.º par.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Serie 2.ª.—Los dominós blancos.—La política.

ESPAÑOL.—8 1/2 36 función de abono. Turno 3.º par.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Serie 2.ª.—Los dominós blancos.—La política.

ESPAÑOL.—8 1/2 36 función de abono. Turno 3.º par.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Serie 2.ª.—Los dominós blancos.—La política.

ESPAÑOL.—8 1/2 36 función de abono. Turno 3.º par.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Serie 2.ª.—Los dominós blancos.—La política.

ESPAÑOL.—8 1/2 36 función de abono. Turno 3.º par.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Serie 2.ª.—Los dominós blancos.—La política.

ESPAÑOL.—8 1/2 36 función de abono. Turno 3.º par.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Serie 2.ª.—Los dominós blancos.—La política.

ESPAÑOL.—8 1/2 36 función de abono. Turno 3.º par.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—Serie 2.ª.—Los dominós blancos.—La política.

ESPAÑOL.—8 1/2 36 función de abono. Turno 3.º par.—Los guantes del cochero.—Los demonios en el cuerpo.

Folleto

186

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

piaban á cubrir todo aquel espacio; pero el doctor, que tenía una perfecta idea de los grandes desenvolvimientos de la humanidad, no pudo menos de decir por último, así que observó lo que por todas partes principiaba á rodearle.

—Lo que estamos viendo amigos míos, es un país turdetano.

—¡Un país turdetano!—exclamó Villaverde, lleno del mayor asombro.

—Sí, no lo dudeis, —exclamó Celestinus en el colmo de su entusiasmo, voy á exponer mis fundamentos y ya veréis si me equivoco.

—Hablad, hablad, exclamaron todos.

—Voy á hacerlo con el mayor gusto, tanto más, cuanto mis comprobaciones van á tener una exactitud completa. Nos

hallamos prodigiosamente trasladados á los tiempos primitivos, y desandados multitud de siglos de repente. Escuchadme y vé si me equivoco.

El doctor pasó su ávida mirada ante el grandioso y originalísimo espectáculo que tenía delante y prosiguió.

—Se sabe, amigos míos, que algunos pueblos descendido del septentrion ocuparon nuestra península en una época indeterminada. Cualquiera que estos fueran, hubieron de transmitir algo de sus costumbres y de su religión, á medida que ocupaban el terreno, y de aquí el que dejaran algunas señales de su tránsito que han quedado en pie como sombras y extrañas atalayas, ó como restos de ciudades que no pudieron ser descubiertos por los más antiguos geógrafos.

Casi al mismo tiempo que surgían estas ciudades, los nuevos pobladores escogían los sitios proporcionados para elevar otras estancias acomodadas á su fadole y condición, teniendo precisión de marcar límites á su estenso territorio. Braulio Plotomeo, Estrabón y Plinio, ya encontraron trazada esta división geográfica, surgiendo de ella la Bastitania, la Bastulia, la Turdetania, la Oretania y otras diversas regiones que iban formándose progresivamente por el interior de la península.

—Pero doctor, ¿á donde vais á parar?—preguntó Villaverde, que dudaba en

admitir los fundamentos de sus apreciaciones.

—Dejadme esplanar mis teorías,—dijo este con el egoísmo de sábio que fundó sus hipótesis en bases sólidas é indiscutibles.—Sé lo que me digo, y debo exponer mis conjeturas. Los habitantes de aquellas regiones eran sencillos y tescos: solo habían aprendido las lecciones de la necesidad y de las costumbres. Pastores errantes en medio de un país montuoso, vástagos, de aquellas razas titánicas que surgieron en Asia después del diluvio, conservaban un reflejo de los usos de sus mayores, y por consiguiente, algo de la civilización oriental.

—Pero...—insistió Eduardo.

—Dejadme proseguir,—insistió el doctor,—para conocer á fondo lo que tenemos á la vista, es necesario recordar lo pasado en todos sus detalles. Continuaré. Aquella naciente sociedad principió á conocer la necesidad de gobernarse por leyes: para formarlas se reunían en juntas presididas por los más ancianos de la ciudad, comarca ó región, se cuestionaba ella en los asuntos comunes, y se sancionaba religiosamente practicando una estricta obediencia á estas resoluciones inmutables. Estas especies de asambleas se formaban al aire libre, á la entrada de los bosques, en espacios semicirculares y en torno de alguna piedra simbólica. ¿No estais viendo en este momento y

en el sitio que vamos recorriendo, el altar: en esa piedra informe cristalizada en los sitios donde se sentaban aquellos hombres primitivos?

Todos miraron en derredor, y convinieron en la exactitud de las observaciones de Celestinus.

—Es verdad,—replicó Villaverde:—allí, delante de nosotros, existe en pie un monumento primitivo: aquí está el espacio circular; más lejos el bosque misterioso, cristalizado en la actualidad.

—Entonces dejadme que continúe. En la reunión de aquellos primitivos pobladores, el que infringía la ley era castigado severamente, y muchas veces con la pena de muerte. El suplicio era el de ser enterrados vivos, cubriendo su cuerpo con gruesas piedras: los parricidas eran lanzados de lo alto de alguna roca, ó bien eran arrojados á los ríos. Por lo tanto, estended, señores, la vista, y ved en muchos parajes esos montones de piedras que no son más que sepulcros de aquella época primitiva. Ya descubriremos algunos y vereis como mis apreciaciones resultan exactas del todo. Ahora, dejadme continuar.

—Sí, sí,—contestaron todos.

—Aquella legislación ruda é inflexible contrastaba con la demás costumbres. Los pueblos que hubieron de vivir sobre este extraño continente guardaban recíproca unión, y si bien carecían de exten-

sos conocimientos, no ignoraban el rudimento de ciertos principios comerciales para facilitar los tratados y los cambios, únicos medios que tenían para vender ó adquirir alguna cosa. Amantes de su territorio, no teniendo por límites otras señales sino lo ríos y los montes, no dejaban por eso de colocar algunos mojones que después fueron sustituidos por las columnas miliarias de los romanos. Observad bien y vereis las expresadas señales en líneas rectas y curvas sobre terreno que tenemos á la vista.

El doctor señaló con un dedo algunas piedras de forma igual ó parecida que sobresalían en puntos determinados, como en demostración de lo que acababa de decir.

—Proseguid, doctor, proseguid,—exclamó Villaverde cada vez más admirado de los profundos conocimientos del doctor.

—Eran aquellos pueblos,—continuó Celestinus—poco adelantados en las artes: sin embargo construían con bastante solidez sus habitaciones.

Dividían el año de tres en tres meses, y estos en treinta días, contando de una conjunción del de una á otra. Los trajes eran negros por lo regular; cubriábase con sayales y albornoces de pelo de cabra, y de este modo se acostaban en lechos de paja. Usaban de vasos de cera como los galos. Las mujeres cuidaban

LOS PRODUCTOS
DE LAS
GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DE DULCES

DE
MATÍAS LOPEZ
MADRID — ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones,
Cuatro medallas de oro en la de Barcelona,
y han sido las UNICOS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional
de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

DE VENTA

en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España

Depósito central: **Montera, 1**

OFICINAS: **PALMA ALTA, 8.—MADRID**

INSTITUTO AUDET CELULAR Y ANTISEPTICO HOTEL DE SALUD

Gabinete central, Carrera de San Jerónimo, 15, primero
consulta, de 3 á 6

Análisis, enseñanzas y conferencias, trabajos micrográficos, electricidad, aereoterapia,
masaje, baños y duchas, curaciones rápidas por nuevo sistema. Estancias, desde 15 pe-
setas. Consulta personal y diaria, de tres á seis. Consultos por correo. Gabinetes mé-
dicos sucursales en las principales capitales. Servicios médicos á toda Europa.

Teléfono 3.023.—Consulta diaria de una á cuatro.—Apartado. Correos 220

LA CURACION DE LA TISIS Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet, apro-
badas por las Sociedades de Medicina de Francia y
Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la
tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían
alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobacio-
nes, que con las Píldoras antisépticas del Dr. Audet se curan tísicos condenados antes
á una muerte cierta. Alisan la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alcan-
zan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las
boticas.)

ESTÓMAGO El Estomacal Robin cura los padecimientos de
estómago, gases, acideces, pereza en las digestiones,
dolores, astringción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas, 3
pesetas.

Para las enfermedades secretas. Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, con-
secuencias de excesos, abusos de todo género, etcé-
tera, se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pe-
setas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Globulos Vitales*, 25 ptas.; *Ferlas del Serrallo*, 40 ptas.;
debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar
los otros sino cuando no se obtiene el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento
ó muy avanzada la edad de la persona. Estos remedios científicos son los únicos exen-
tos de peligros.

Para curar las enfermedades infecciosas. Sífilis, herpes, escrofulismo, artritismo,
catarras de la vista, del pecho, bronquios,
garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás
males humores, se curan prontamente con el *Antisepsis Audet*, 2 ptas. caja.

Tónico especial del Dr. Holl de Nen eyer — Vigoriza sistema nervioso; acre-
cienta la feruidad; cura la impotencia, pérdidas; sacude la tristeza y las monoman-
ías; reporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta
muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo la fatiga; cura toda excitación; me-
jora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura
la parálisis; cura las hidropesías crónicas; con late toda adinamia; entena, alegra y vi-
vifica; regenera el poder intelectual, aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis;
aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad, 5 ptas.—
Anticorresivo. — Cura la sordera y demás padecimientos del oído, 4 ptas.— Anti-
diabético Audet. — Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma
la sed y el hambre; y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce, 3 pe-
setas.— Antisifilítico Audet. — Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el período
de invasión al de caquexia, 4 ptas.— Artirreumático Audet. — Cura los dolores reu-
máticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes, 4 ptas.— Aftático Seydehem.
— Cura el asma, 10 ptas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos que afligen á la huma-
nidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explica-
ciones y noticias al Instituto Audet. Hotel de salud, Ferraz, 66. Madrid, quien remite á
todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados
con las oportunas prescripciones y régimen.— Venta: Madrid, Carmen, 41; Barcelona,
Fermigueria, Fener, Bofill, Alomar, Vidal, Andreu, Saforcada, Crecs, etc.; Pamplona,
Marquina; Valencia, Cuesta; Sevilla, Santa Paula, 3; Granada, San Jerónimo, 13, Caste-
llón, Ferrer; Avila, La Puente; Segovia, Sans; Bilbao, Orive, Zaragoza, Rios; Ciudad
Real, Esuco; Oviedo, Galván y Ceña; Burgos, Mozo; Poytedra, Feijóo; San Sebastián,
Uzubiaga; Santiago y Vigo, Bermejo; Lérida, Abadal; Valladolid, Minguez; Gerona, Vi-
ves; Tarragona, Cuchi; Linares, Lomba; Cádiz, Matute; Cartagena, Rizo, y buenas bo-
ticas.

Los suscriptores á este periódico podrán consultar gratis por carta sus padeci-
mientos.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que
es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al pú-
blico el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en
precios.

31, Carretas, 31.—MADRID—

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti herpética de Tellez,
garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta:
Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madrid, Ma-
y 93.

SOLITARIA TÉNIA.

Expulsion completa en
2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para
destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta
los niños de más corta edad.

PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por
la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA,
puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso
de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y
obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITOS VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva pre-
paración, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan
vrijosos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la
irma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con
el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las prin-
cipales farmacias de España, Ultramar y extranjero.



CAMPANAS
NORTE-AMERICANAS.

Montadas en sus peo-
millas de hierro propias
para estaciones de Ferro-
carril, fabricas, talleres,
obras, colegios etc á 15
20 25 y 30 pesetas ca-
da campana montada.



Relojería de
Canseco, Me-
són de Pare-
des, 21, Ma-
drid.

LA LENGUA FRANCESA

AL ALCANCE DE TODOS

por
DON ENRIQUE DANERO Y FACIO

CATEDRÁTICO OFICIAL DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN

Esta obra está escrita expresamente para que cualquier persona
pueda aprender por sí misma en solas sesenta lecciones, la lengua
francesa, por un método ameno y tan sencillo, que hace innecesario
el auxilio del profesor y del Diccionario.

Volumen elegantemente encuadernado.

Para los suscriptores de EL POPULAR, 5 pesetas, pudiendo dirigir
los pedidos á esta administración, Prado, 15, principal; para los no
suscriptores 6 pesetas.

IMPRENTA

M. P. MONTOYA

Calle de San Cipriano, número 1, Madrid

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, cir-
culares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios eco-
nómicos.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y
DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están
colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos ki-
los; para su uso no hay más que destapar la lata,
revolver bien el contenido con la brocha y exten-
derlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido
y mezcla de colores, resultando una pintura com-
pacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas
de extendidas, resultando con magnífico brillo y
resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmos-
féricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispen-
sables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y
toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especia-
les para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.
Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y
DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación
de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, te-
las, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, úti-
les de cocina, envases cristal y porcelana, metales,
maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

¡ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, recla-
mos, noticias y comunicados en todos los periódicos
de la capital y provincias, con una gran ventaja
para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de
correo.

Se cobra por meses, presentando los compro-
bantes.

OFICINAS

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

LA SOCIEDAD GENERAL

de

ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del
CARMEN, 18, á la de

ALCALÁ, 6 Y 8

donde continúa admitiendo anuncios, recla-
mos y noticias para todos los periódicos de
Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una
combinación de publicidad por atono en
condiciones de precio verdaderamente excep-
cionales.

Envía gratis tarifas de precios á las per-
sonas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

TELEFONO 517.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.